concurso-oposición, promoción interna, de una plaza de Policía local y las bases de un concurso-oposición para cubrir dos plazas de Personal

las bases de un concurso-oposición para cubrir dos plazas de Personal de Usos Múltiples de este Ayuntamiento.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al presentar la instancia, los aspirantes deberán satisfacer los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas. El pago del importe de estos derechos se hará efectivo en la Depositaria Municipal o bien por giro postal o telegráfico, en este caso se hará constar en la instancia la fecha y el número de referencia.

Los sucesivos anuncios referidos a las convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este

Avuntamiento.

Villanueva del Fresno, 24 de marzo de 1992.-El Alcalde, Joaquín Pérez Carrasco.

RESOLUCION de 22 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer diversas plazas durante el presente año (orden de actuación 9922 én los procesos selectivos).

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

Hace saber: Que el día 15 de mayo de 1992, a las diez horas, en el salón de Plenos de esta Casa Consistorial se celebrará el sorteo público para determinar orden de actuaciones a los distintos concursos-oposiciones y oposiciones libres convocadas por este Ayuntamiento en el

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 22 de abril de 1992.-El Alcalde.

## **UNIVERSIDADES**

RESOLUCION de 8 de enero de 1992, de la Universidad 9923 de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión, que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución del dia 18 de julio de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá costituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 1992.-Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

## ANEXO QUE SE CITA

Titular de Universidad. Area de conocimiento: «Derecho Civil». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 211. Número de plazas: Una

Presidente: Gete-Alonso y Calera, María del Carmen. Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Rogel Vile, Carlos. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Cano Téllo, Celestino Angel. Títular de la Universidad de Valencia. Martin Casals, Miguel. Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona. noma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Coca Payeras, Miguel. Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Torres Lana, José Angel. Catedrático de la Universidad

de las Islas Baleares.

Vocales: Valpuesta Fernández, M. Rosario. Catedrática de la Universidad de Sevilla. Lorenzo Merino, Fernando José. Titular de la Universidad de Santiago de Compostela. Moro y Almaraz, María Jesús. Titular de la Universidad de Salamanca. Vocal-Secretaria: Vila Ribas, María del Carmen. Titular de la Universidad de las Islas Baleares.

RESOLUCION de 3 de marzo de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de oposito-9924 res excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11 de junio), modificado por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 25 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1992), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid, Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3,º e), de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

dad, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de oposítores admitidos y excluidos a las itadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días

para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1992, a las diez horas, en la Facultad de Derecho. Ciudad Universitaria.

Quinto.-Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
Por no justificar el pago de tasas	
Albarsanz Sanz, María Isabel	11.798.611
Instancias incompletas por no haber específicado la modalidad	VV
Alvarez Rey, Ana María Carrasco Serrano, Ana José Delgado Amigot, Salvadora Frutos Blanco, Jesús García Calderón, Inmaculada Gómez López, Francisco Javier Góngora Piqueras, María Teresa de Huertas Izquierdo, María Asunción López Becares, Paula Lozano Serradilla, Gloria Panadero Parrondo, Paloma Ríos Pescador, Ana Mercedes de los Rodriguez Barrio, Marta Valverde Pérez, María del Pilar	5.232.732 9.251.366 50.697.967 75.176.483 6.227.400 11.930.526 51.357.657
Instancias recibidas fuera de plazo	
Barroso Rubio, Laura Diaz Ulloa, Sonsoles Durango Alcalde, Angel García Horta, Luis Alberto Gimeno Pascual, Isabel Gómez Bachmann, María del Pilar Laleona Trujillo, Rocío Méndez Colomo, Teresa Ortega Cedrón, Cristina Vizcaino Plaza, Juan Manuel	1.920.961 1.908.817 50.302.588 50.303.261